



Oficina  
Ejecutiva de  
Administración  
de Bienes  
Inmuebles

### FE DE ERRATAS

El Gobierno Regional de Tacna a través de la Oficina Ejecutiva de Administración de Bienes Inmuebles, hace de manera Oficial la corrección a lo publicado, para la realización del Procedimiento de Compra Venta Directa.

**DICE:**

**OBSERVACIONES:** Causal de Proyecto regulado en el Literal c) del art. 77 del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por el D.S. N° 013-2012-VIVIENDA.

**DEBE DECIR:**

**OBSERVACIONES:** Causal de Posesión Consolidada regulado en el Literal c) del art. 77 del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por el D.S. N° 013-2012-VIVIENDA.

Tacna, 08 de Enero del 2018

LEDY VICTORIA FLORES VILLALOBOS  
Directora Oficina Ejecutiva de Administración de Bienes Inmuebles